



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

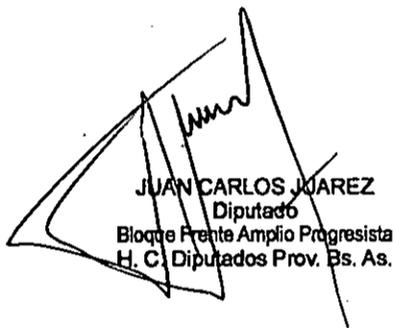
Solicitar al Poder Ejecutivo a que implemente las medidas necesarias para incrementar el personal policial asignado a la Comisaria IV de la Localidad de Cuartel V en el Municipio de Moreno.



ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



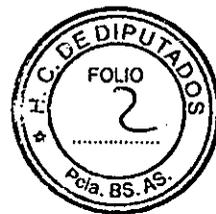
RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La localidad de Cuartel V, perteneciente al Municipio de Moreno, posee más de 50.000 habitantes. La Comisaría que posee jurisdicción en Cuartel V es la Comisaría IV de la Policía de la Provincia de Buenos Aires ubicada en Ruta 24 y calle Malabia.

En la localidad de Cuartel V la inseguridad y la conflictividad social están presentes desde hace muchos años, pero recientemente estas problemáticas sociales se han acentuado peligrosamente. Como ejemplo de conflictividad social es público y notorio el tiroteo durante un intento de toma de terrenos, hecho ocurrido el día 18 de Abril, que dejó como saldo 5 personas heridas con armas de fuego y que anteriormente, durante el desalojo, fuera herido un bebe de tres meses quien sufrió la fractura de uno de sus brazos. A su vez, y para la misma fecha, los vecinos del Barrio 23 de Diciembre Ofirio Benítez y Hugo Villalba fueron asesinados, habiendo un tercer miembro de la familia, Eugenio Villalba, internado con pronóstico reservado en el Hospital Mercante de José C. Paz. Los responsables del brutal ataque son personas que integran una banda de delincuentes con presencia en Cuartel V y el motivo del ataque fue en represalia por haber sido denunciados por las víctimas. Por este último hecho las fuerzas policiales detuvieron a cinco individuos, que según la investigación realizada estarían comprometidos en la ejecución de estos crímenes.

No nos caben dudas que la resolución de la problemática social requiere de mayor presencia estatal y de una mejora sustancial en las condiciones de vida y en la provisión de infraestructura básica en la localidad de Cuartel V como asfalto, luz, agua potable, cloacas, y luminarias en las calles. Pero en lo que respecta al combate de la inseguridad se requiere ya de medidas urgentes y concretas para enfrentar esta situación de alta conflictividad.

Tal es el motivo de la presente declaración el solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministro de Seguridad de la provincia, a que se incremente el número de efectivos en la Comisaría IV de Cuartel V dotando a la dependencia del personal necesario para desarrollar una política de seguridad real en la zona de acuerdo a su dimensión territorial y al número de habitantes que posee. A su vez, esto posibilitaría un incremento de la presencia policial y el patrullaje preventivo al interior de los barrios de Cuartel V.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.